



## Ministerio Público de la Defensa Defensoría General de la Nación

### DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio del año 2025, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza, provincia de Mendoza (CONCURSO Nº215, MPD)*, cuyo Jurado se encuentra integrado por el señor Defensor General Adjunto, Dr. Julián Horacio RANGEVIN, en su carácter de Presidente; y los/as vocales señora Defensora Pública Oficial Federal de interior del país, Dra. Rosana Andrea GAMBACORTA; señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país, Dr. Alberto José MARTÍNEZ; señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país, Dr. Martín Andrés GESINO y señora Profesora Adjunta regular de la asignatura “Derecho Penal Parte Especial” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Dra. Natalia Eloísa CASTRO, en su carácter de Jurista invitada, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección de los exámenes orales, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los/as postulantes, de lo que resulta:

1º) SÁNCHEZ ALBELO, Analía Yamile (DNI nº 36125325, Reg. Nº 52) con veinticinco puntos con cinco centésimos (25,05) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO DIEZ PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (110,05); 2º) PARMA, Carlos Agustín (DNI nº 28932117, Reg. Nº 43) con treinta y dos puntos con veinticinco centésimos (32,25) en la evaluación de antecedentes y setenta puntos (70) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DOS PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (102,25); 3º) BAHAMONDES, Santiago (DNI nº 22422491, Reg. Nº 38) con cuarenta y nueve puntos con cuarenta y cinco centésimos (49,45) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y dos puntos (52) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO UN PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (101,45); 4º) SEVERIN, José Luis (DNI nº 28396192, Reg. Nº 23) con treinta y tres puntos (33) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y siete puntos (57) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS (90); 5º) BOLOTNER, Eugenio Nicolás (DNI nº 30102657, Reg. Nº 4) con treinta y seis puntos con cuarenta centésimos (36,40) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y dos puntos (52) en la oposición; se lo califica con un total de OCIENTA Y OCHO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (88,40); 6º) PORTABELLA GUERRERO, Sara María (DNI nº 31643999, Reg. Nº 59) con veintisiete puntos (27) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y ocho

puntos (58) en la oposición; se la califica con un total de OCHENTA Y CINCO PUNTOS (85).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a las casillas oportunamente informadas por los integrantes del Jurado de Concurso, Dr. Langevin, Dr. Martínez, Dra. Gambacorta, Dr. Gesino y Dra. Castro, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2025.